



JEFATURA DELEGACIONAL  
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL  
SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS Y RIESGOS

# PROGRAMA DE TEMPORADA DE CALOR Y ESTIAJE 2017.

IDENTIFICACIÓN, PREVENCIÓN, ATENCIÓN  
Y MITIGACIÓN DE RIESGOS POR  
INCENDIOS EN ÁREAS VERDES,  
PREDIOS PARTICULARES, CAMELLONES  
Y BARRANCAS URBANAS.



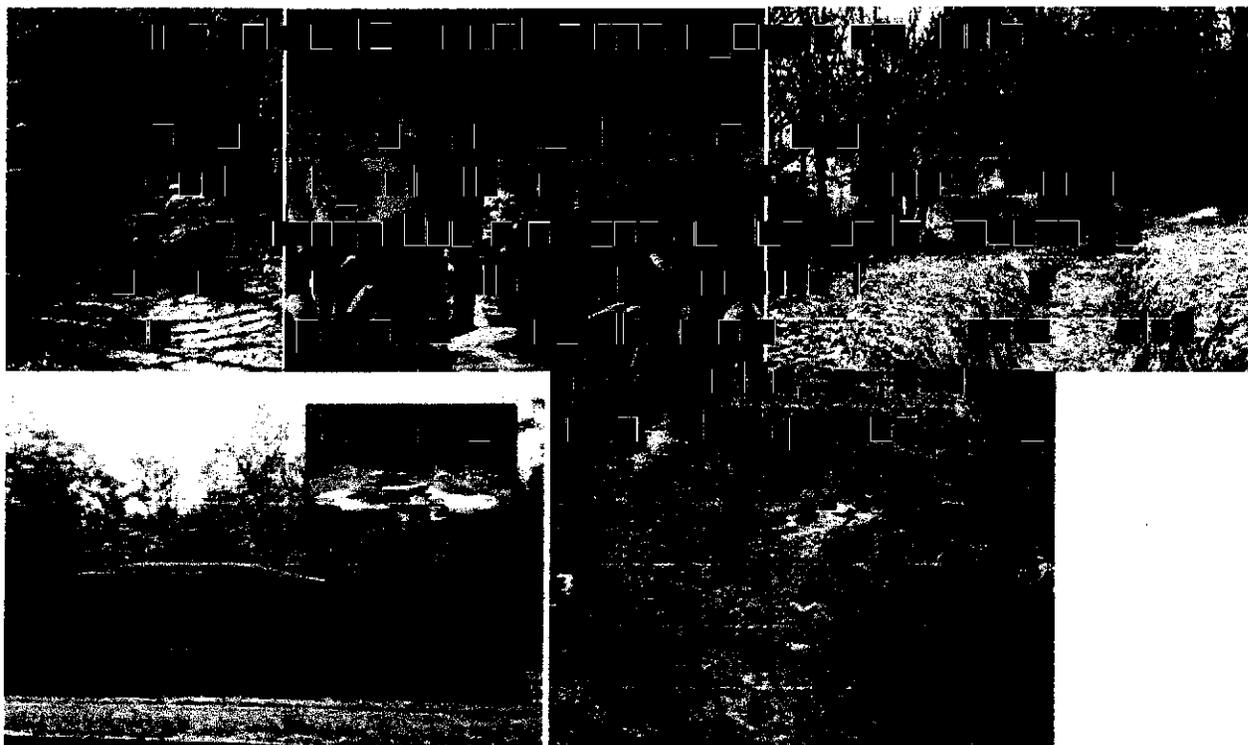
### Objetivo General

La Delegación Miguel Hidalgo arrancó el “programa integral de prevención y combate de incendios forestales en la demarcación, con el propósito de inhibir fuego en el suelo en área protegida, durante la época de mayor calor.

Reducir la incidencia y mitigar los efectos de los incendios en las zonas jardinadas, áreas verdes, camellones, predios particulares y así proteger los sistemas afectables en el territorio Delegacional, principalmente reducir la contingencia ambiental.

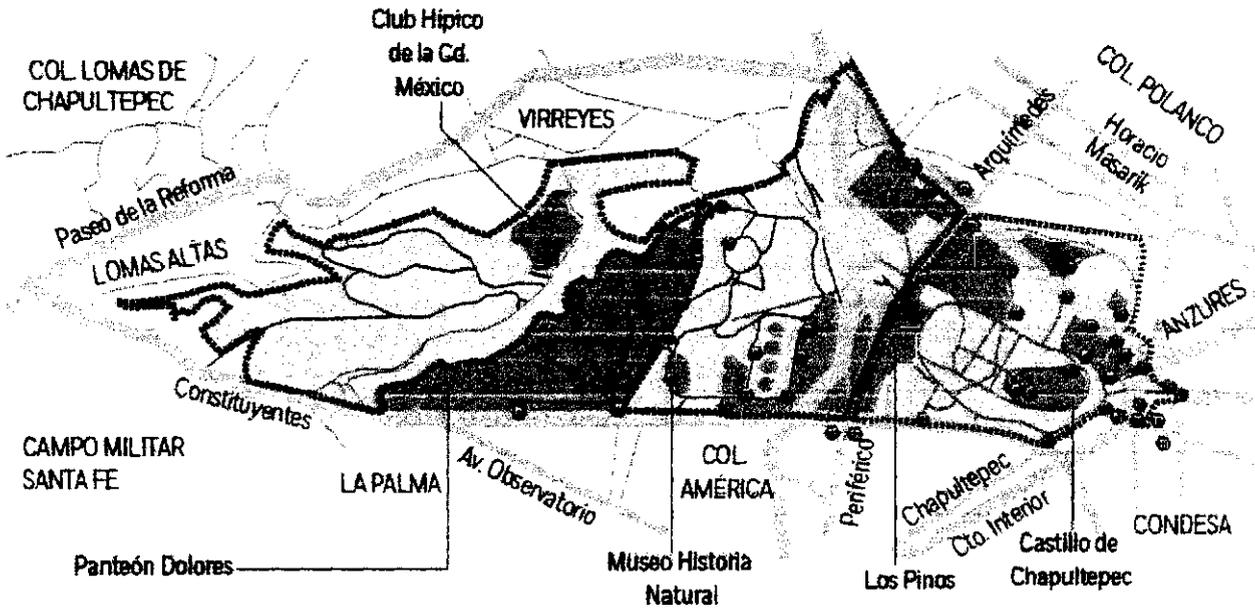
### 3ra Sección del Bosque de Chapultepec.

Ubicada al poniente de la Segunda, posee una superficie total de 243.90 Hectáreas, de las cuales 53.5 corresponden a aéreas verdes; es la menos conocida y visitada del Bosque de Chapultepec, es una zona importante de preservación ecológica para especies de flora y fauna, así como una fuente importante de servicios ambientales para la ciudad, es por ello que en el año de 1992 fue decretada Área Natural Protegida, el Bosque de Chapultepec es el espacio de recreación y esparcimiento por excelencia de la población metropolitana.



## TERCERA SECCIÓN

Es la menos conocida y visitada. Más de la mitad de la superficie, 53.5 por ciento, corresponde a áreas verdes, por lo que es importante para la preservación ecológica de flora y fauna



-  Calle principal.
-  Vialidad pública.
-  Vialidad pública interna.
-  Vialidad de uso peatonal.

-  Acceso al bosque.
-  Acceso a edificios o áreas.
-  Salidas del Metro.

-  1a SECCIÓN
-  2a SECCIÓN
-  3a SECCIÓN

Gráfico: Daniel Rey



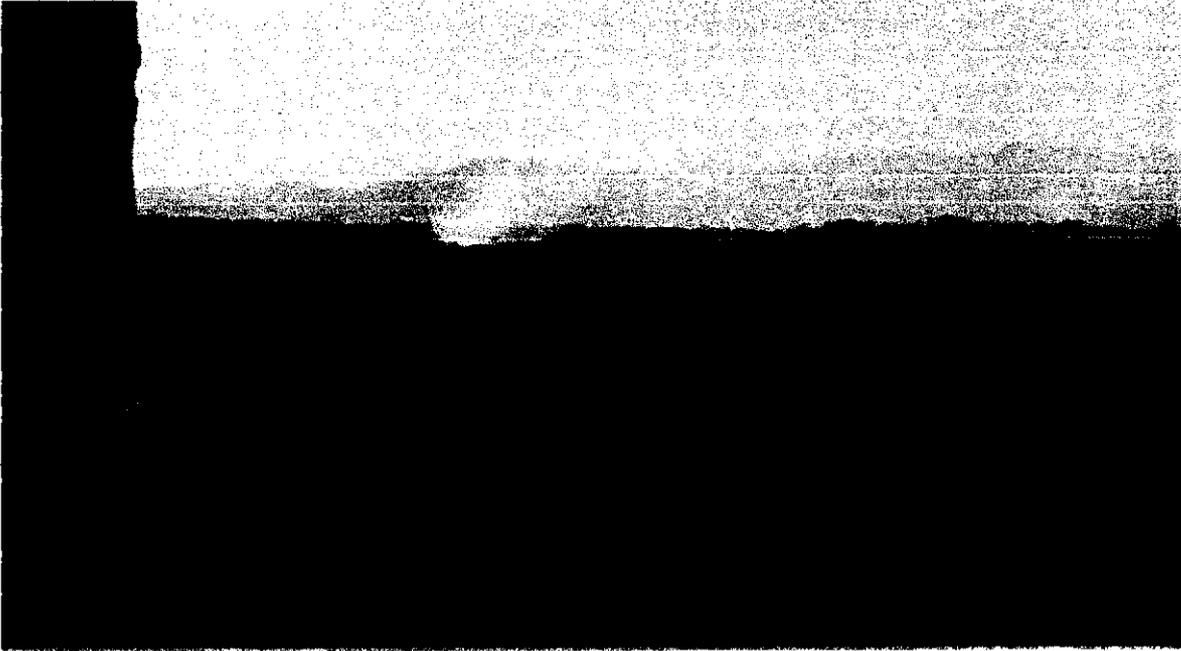


**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO



**MIGUEL  
HIDALGO**  
ES TU CASA. 2019-2028

**JEFATURA DELEGACIONAL  
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL  
SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS Y RIESGOS**



### Objetivos Específicos

En prevención se debe considerar:

- Identificar los sitios vulnerables y de riesgo, así como conocer sus características, emitir recomendaciones y/o llevar acciones de prevención.
- Establecer, reforzar y ampliar el óptimo aprovechamiento de los recursos humanos materiales y equipos para las acciones de prevención y combate de incendios.
- Proponer y coordinar las acciones de prevención, auxilio y rehabilitación inicial, para mitigar sus posibles efectos.

### Objetivos Sustantivos

- Hacer seguimiento del fenómeno perturbador (incendio) y alertar a la población y autoridades en los casos de riesgo inminente
- Evaluar de manera inmediata los daños generados por el primer impacto del fenómeno perturbador y continuar realizando esta actividad durante la fase de emergencia
- Adecuar operativamente los planes de respuesta para ajustarlos a las características y magnitudes del daño.
- Coordinar las fuerzas operativas, para la atención de siniestros.
- Establecer el orden y la seguridad.
- Rescatar y asistir a la población damnificada.
- Atender la salud física y mental de la población afectada por un siniestro de origen físico-químico.
- Informar a la población a través de diferentes medios, sobre las políticas Delegacionales de prevención y combate de incendios forestales.
- Establecer las bases para la rehabilitación y vuelta a la normalidad

## Diagnostico

- La Delegación Miguel Hidalgo, presenta el nivel de crecimiento urbano uno de los más acelerado en los últimos años, sin embargo existen aun superficies de terrenos particulares sin construir y con follaje; pasada la temporada de lluvias, Este suele perder sus características húmedas durante el mes de diciembre debido a las bajas temperaturas y durante enero e inicios de febrero este material vegetal se ha deshidratado y transformado en combustible.
- Es importante destacar que existe una alta incidencia de conatos de incendios sobre los acotamientos y las laderas ubicadas a lo largo del Bosque de Chapultepec sobre todo en la Tercera Sección, asimismo, en camellones, parques y áreas verdes en general como en puntos clandestinos de colección de basura dentro del área urbana, todos estos conatos de incendios deben ser atendidos con oportunidad con el objeto de evitar con ello el encadenamiento de incendios de mayores proporciones.
- Este programa incluye acciones para la prevención de incendios, estrategias para su extinción e identificación de sitios vulnerables.
- Uno de los aspectos más importantes en el control de los incendios forestales es el sistema que permite localizarlos antes de que tengan ocasión de extenderse y afectar importantes masas forestales para ello, se efectúan recorridos para la identificación de sitios de riesgo, determina su localización en un mapa se vigilan su desarrollo y se determinan las primeras acciones de ataque.
- Los fuegos de superficie, los más comunes en el área urbana, se combaten generalmente limpiando el área adyacente de vegetación de sotobosque, combate directo con abatefuegos y/o cuando es posible con agua o haciendo brechas cortafuegos de emergencia para confinar el área.

Los fuegos de copa son difíciles de extinguir bajos ciertos criterios técnicos y en algunos casos se puede dejar que abatan por sí mismos, pueden ser detenidos con agua, o delimitarse por medio de cortafuegos, así mismo, se pueden provocar contrafuegos, quemando con cuidado una franja de bosque a sotavento del incendio para que cuando el fuego llegue al área quemada no pueda avanzar más allá.



### Acciones de prevención de la Delegación Miguel Hidalgo

- Durante las primeras semanas del año, personal técnico y operativo de la Unidad de Protección Civil, efectúan recorridos constantes en las áreas que se tengan detectadas con mayor incidencia de fuegos, visitando predios particulares, baldíos y con abundante vegetación, cuyo proceso de desecación es relevante y la cantidad del mismo material de combustible puede representar alto riesgo por incendio, con la posibilidad de extenderse hacia edificaciones principalmente o llegar a internarse en superficies boscosas.
- Es importante señalar, que a través de diversas áreas delegacionales se busca contactar a los propietarios de los predios con el objeto de invitarlos a efectuar los trabajos que permitan mitigar los riesgos, asimismo, se implementan programas de difusión preventivos a través de la entrega de trípticos y pláticas con vecinos en general.

### Incendios Forestales

Son fuegos naturales o provocados que afectan la vegetación (bosques, poblaciones forestales, matorrales o pastizales). Para distinguir los fuegos forestales podemos clasificarlos de la siguiente manera:

- 1.- **los fuegos de subterráneos**, queman la capa de humus del suelo del bosque pero no arden de forma apreciable sobre la superficie.
- 2.- **los fuegos de superficie**, queman el sotobosque y los residuos superficiales.
- 3.- **los fuegos de copa**, avanzan por las copas de los árboles o arbustos.

Los programas de prevención y lucha contra el fuego no son exclusivos de las áreas de alta densidad vegetal, se pueden considerar incendios forestales donde se presenten cuales quiera de las tres formas del mismo, tomando en cuenta la superficie afectada, esta área tiene por prioridad la atención de los incendios dentro de la poligonal urbana o que se presenten en sitios o parajes relevantes limítrofes con el área de suelo de conservación en este caso como personal de primera respuesta ante situaciones de riesgo; la mayor parte de los incendios forestales se deben a descuidos humanos o son provocados, son comparativamente pocos los incendios originados por los rayos u otras causas naturales, las condiciones climatológicas influyen en la susceptibilidad que un área determinada presenta frente al fuego; factores como la temperatura, la humedad y la pluviosidad determinan la velocidad y el grado al que se seca el material inflamable y por tanto, la combustibilidad del bosque, el viento tiende a acelerar la desecación y a aumentar la gravedad de los incendios avivando la combustión.



### Procedimiento operativo

- La Base PC, recibe reporte a través de la frecuencia radio Delegacional por otros medios, asimismo la base plata triangula la información de las unidades de seguridad pública quienes reportan columnas de humo, conatos de incendios o incendios en zona urbana, asimismo la base PC, a través de su línea telefónica recibe reportes de los ciudadanos.
- Personal con indicativo Acuario lleva a cabo la evaluación y mantiene al tanto al director y a la Base PC, de las dimensiones del incendio, su ubicación precisa y riesgos colaterales.
- Se confirma el incendio, el personal de primera respuesta lleva a cabo las acciones que permitan mitigar riesgos y evitar el encadenamiento de calamidades, en tanto acuden los apoyos necesarios, las acciones emprendidas por personal de protección civil tienen un alcance relevante y van desde el combate directo al fuego hasta la evacuación de viviendas o establecimientos.
- Si derivado de la evaluación se considera necesario algún apoyo se solicita a través del director y de la Base PC, asimismo, si el incendio ocurre en suelo de conservación se le informara a la dirección ejecutiva de Servicios Urbanos, para que acuda con su brigada y atiendan la contingencia con el objeto de que el personal de esta unidad retorne a su base y se mantenga pendiente de nuevos eventos.
- Si el evento puede ser mitigado por el personal durante la evaluación se informa a la Base PC, y al mando superior, a su vez la Base PC, mantendrá informado al h. Cuerpo de bomberos, a la Secretaría de Protección Civil y a la Dirección del Bosque de Chapultepec.
- Si la emergencia rebasa la capacidad de respuesta con autorización del mando se solicitara el apoyo de la Secretaría de Protección Civil, para solicitar los apoyos necesarios ante las instancias de gobierno central competentes, dando seguimiento de la emergencia hasta su conclusión, elaboración del informe final y cierre de actividades.
- Así la emergencia no rebasa la capacidad de respuesta Delegacional se da seguimiento a la misma hasta su conclusión y cierre de operaciones, generando el boletín de prensa y parte de novedades sobre las acciones realizadas.

Riesgos de incendios en Predio urbano, baldío y zonas protegidas

**En la Tercera Sección del Bosque de Chapultepec se han presentado tres incendios en esta temporada en la zona denominada el Rollo, los cuales han sido provocados:**

Fecha	Zona	Afectación	Apoyos
16-02-2017	José María Velazco e Ignacio Zaragoza	8 mil metros cuadrados	PC miguel hidalgo con tres unidades, bomberos Tacubaya, guardabosques y seguridad publica
18-02-2017	Frente al Atlantis	1000 mil metros cuadrados	PC miguel hidalgo con dos unidades y guardabosques
25-02-2017	Parte de Atlantis	200 metros cuadrados	Solo personal guardabosques
12-04-17	Zona Atlantis	200 metros cuadrados	Personal del Guarda Bosques, Bomberos
16-04-17	Sierra de la Breña y Reforma	1000 metros cuadrados	Personal de Bomberos
17-04-17	Paseo de la Reforma 2170	160 metros cuadrados	Personal de Protección Civil
18-04-17	Paseo de la Reforma 2170	200 metros cuadrados	Personal de Bomberos

Se han registrado 10,760 metros cuadrados de superficie siniestrada por incendio de pastizal.

Así mismo se presentaron tres incendios de material de composta donde se realizo el enfriamiento y el traspaleó de material con apoyo de bomberos, parques y jardines y personal de Protección civil los cuales de traspaleo 500 metros cúbicos de material.

Ante los bajos niveles que actualmente registran las captaciones altermas de agua, ubicadas al Poniente de la ciudad, como consecuencia de las escasas lluvias en el 2016 y 2017, la Dirección de Protección Civil exhorta a la ciudadanía en general a realizar un uso responsable del agua, así como evitar el desperdicio, para contribuir a la conservación del líquido, estas recomendaciones preventivas, son vitales para afrontar la próxima Temporada de Estiaje 2017, fecha en que los cuerpos de agua cabe destacar que el agua es un recurso no renovable, indispensable para la supervivencia de la vida en el planeta, por lo que debemos realizar todas las acciones y mecanismo que permitan ayudar a su conservación.

Como también implementar puestos de hidratación dentro de las entradas principales de los inmuebles de la Delegación, tales como:

Edificio Delegacional, Edificios Administrativos, Campamentos, Mercados Públicos, Cendis, Deportivos etc.

Además de Solicitar el Apoyo de las Aéreas de Servicios Urbanos para mantener unidades preparadas para agua potable y agua tratada para el apoyo de alguna emergencias relacionada a un incendio y falta de agua dentro de alguna colonia de la demarcación.



JEFATURA DELEGACIONAL  
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL  
SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS Y RIESGOS

**Dependencias participantes**

Por el Gobierno Federal

Secretaría Del Medio Ambiente Y Recursos Naturales (SEMARNAT)

Secretaría De La Defensa Nacional (SEDENA)

Por El Gobierno Del Distrito Federal

Secretaría De Protección Civil

Secretaría Del Medio Ambiente

Secretaría De Seguridad Pública

Comisión De Recursos Naturales Y Desarrollo Rural (CORENADER)

H. Cuerpo De Bomberos

Dirección General De Servicios Urbanos

Por La Delegación

- ✓ Jefatura Delegacional
- ✓ Director General de Servicios Jurídicos y Gobierno
- ✓ Director General de Administración Delegacional
- ✓ Director Ejecutivo de Servicios Internos
- ✓ Director Ejecutivo de Obras Públicas
- ✓ Director Ejecutivo de Servicios Urbanos
- ✓ Directora Ejecutiva de Desarrollo Social
- ✓ Director de Protección Civil.

